

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28599 VOX BAHÍA, S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Susana Varela Amboage, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 150/12, a instancia de don Antonio Granja Lamas contra la ejecutada Vox Bahía, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado el día 23 de octubre, decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado, en situación de insolvencia total, por importe de 5.949'86 euros de principal, más 1.007'40 euros en concepto de intereses de mora, más 1.113'17 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 23 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073796-1